



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

704-D-15
OD 1903

Buenos Aires, 24 ABR 2015

Señora Presidenta de la Nación.

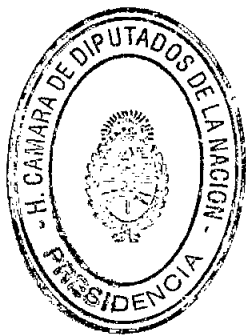
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa Creadores e Intérpretes de la Música Argentina en Piano (CIMAP), creado en el año 2002, que actualmente se desarrolla en el ámbito de la Dirección Nacional de Artes del Ministerio de Cultura de la Nación, bajo la dirección de la pianista y maestra Hilda Herrera.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma manuscrita]*
x *[Firma manuscrita]*